



DECRETO ALCALDICIO N° 778

APRUEBA ADQUISICION A TRAVES TRATO DIRECTO MERCADOPUBLICO.

REQUINOA 12 MAR 2019

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

Memo N° 193 de fecha 07-03-2019 el Jefe del Departamento de Educación, a DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, mediante la cual solicita AMPLIACION DE CONTRATO RECORRIDO N° 5 TRANSPORTE ESCOLAR MUNICIPAL 2019, DESDE EL 06.03.2019 AL TERMINO DEL AÑO ESCOLAR, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Trato Directo, ARTICULO 10 NUMERAL 7 LETRA g) Cuando se trate de la reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deban necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la entidad. con cargo a TER, FAEP, LEY SEP Y APOORTE MUNICIPAL

El decreto Alcaldicio N° 3448 de fecha 30 de Noviembre de 2018, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2019.

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

D E C R E T O

APRUEBASE, TRATO DIRECTO, a través del portal www.mercadopublico.cl, AMPLIACION DE CONTRATO RECORRIDO N° 5 TRANSPORTE ESCOLAR MUNICIPAL 2019, DESDE EL 06.03.2019 AL TERMINO DEL AÑO ESCOLAR, para DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, al Proveedor ALVARO RODRIGO FLORES AGUILERA, RUT [REDACTED] MONTO \$196.780 EXENTO

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a TER, FAEP, LEY SEP Y APOORTE MUNICIPAL, a DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, a la cuenta 215.22.09.003.000.000 Arriendo de Vehículos

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (1)

-Finanzas y Personal DAEM (2)